

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA—Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

AÑO XXXV—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Viernes 18 de Enero de 1924

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.799

NOTA DEL DIA

POR LA FUERZA

Los consejeros de la Mancomunidad catalana se han reunido para declarar que sólo abandonaban sus puestos obligados por la fuerza. Suponemos que la declaración no habrá sorprendido a nadie. Todos los concejales y diputados de España podrían decir otro tanto.

Estamos convencidos de que les iba muy bien en el machito y que sólo por la fuerza se les podía obligar a apearse. Por eso precisamente se ha empleado la fuerza con ellos.

Otra declaración por el estilo hicieron el señor García Prieto y sus compañeros de ministerio, cuando les tocó el turno de abandonar sus puestos.

Si, señores, por la fuerza se les ha tenido que arrancar a ustedes de sus cargos. Y eso es precisamente lo más vergonzoso para todos ustedes, porque no habiendo conocido lo mal que lo hacían o no habiéndolo querido conocer, y no habiendo hecho caso tampoco de las mil indirectas que se les han echado para que se vayan, no ha habido más remedio que apelar al recurso supremo de cogerles por las solapas y ponerles de patitas en la calle.

Si, señores concejales, señores diputados, señores consejeros de la Mancomunidad, se les ha echado a ustedes por la fuerza, en vista de que ustedes no querían darse por enterados y no parecían dispuestos a marcharse. Y se les ha echado por la fuerza, porque la fuerza es precisamente para eso; para que el Poder la emplee, y para echar del Poder e impedir que le detenga indebidamente lo que no son dignos de él. Nunca la fuerza está más en su lugar que cuando está al servicio del Poder. Por eso se llama el uno Poder y la otra, fuerza. Un Poder sin fuerza no es verdadero Poder. Una fuerza ejercida fuera del Poder, y aún contra el Poder, no acostumbra a ser una fuerza legítima.

Pero la fuerza empleada para arrancar de su sitio a los concejales, a los diputados y a los consejeros de la Mancomunidad, reúne todos los requisitos de la fuerza legítima, no sólo porque ha sido empleada por quien tiene derecho a emplearla, sino porque el objeto que persigue es lícito y provechoso, pues no es otro que el de moralizar la administración pública y el de satisfacer los anhelos de la opinión, que venía reclamando desde hace mucho tiempo esta limpieza de los órganos administrativos que ahora se está efectuando.

Nadie, por otra parte, más en su puesto también que el mismo Poder que efectúa esta limpieza, sin temores ni titubeos, y plenamente convencido de lo que hace y a donde va. Todas sus disposiciones podrán ser o podrán parecer, justas e injustas, pero nadie puede negar que obedecen a un mismo espíritu, son de un mismo carácter y guardan entre sí tales relaciones de armonía y de unidad, que es indudable que forman parte de un mismo plan.

De ahí que esos señores que declaran que son arrancados a la fuerza de sus puestos, no se hacen con la declaración mucho favor, pues ello es la confesión más paladina de que tales puestos no lo eran para ellos de sacrificio ni de lucha, pues si lo fueran, no sería la fuerza la que habría que emplear para separarlos de ellos, porque aun los mayores héroes se apartan con gusto de lo que les causa dolor.

Por la fuerza les abandonan... pero no fueron a ellos por la fuerza, sino que lucharon para obtenerlos, casi tanto como ahora lucharían, si pudieran, por defenderlos.

Y eso es precisamente algo de lo más importante que hay que cambiar, si realmente y por nuestra fortuna, cambiamos de costumbres.

No deben ir a los cargos los que los apetecen ni los que cesan en ellos por la fuerza, sino aquellos que los aceptan en cumplimiento de su deber y que en cumplimiento de su deber los dejan cuando los deben dejar.

¡Dejar un cargo por la fuerza!
Si la fuerza es justa, debieran haberlo dejado antes de que la fuerza se ejerciera.

Si la fuerza es injusta, no debieron dejarlos aunque la fuerza se ejerciera.

FERNANDO

denominado El Collado, del pueblo de Barcenillas, habiéndose quemado una extensión de terreno de unas 35 hectáreas, todo ello de sierra.

Un vecino del pueblo mencionado declaró ante las autoridades haber visto al González Pérez producir el incendio en el monte, por tres sitios distintos.

Visita a un Hospital

El general gobernador ha visitado el Hospital provincial de San Rafael, donde permaneció más de una hora.

Le acompañaron el comandante de Estado Mayor señor Cebreiros y un capitán del Regimiento de Valladolid.

Valladolid

El crimen de «La Rubia»

En la mañana de ayer terminó en esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida contra Domingo Dieguez, autor de la muerte violenta del joven abogado don Pedro López Huerta—novio de su hija—en el merendero «El Cielo», que dicho procesado posee en el barrio de «La Rubia».

Como en días anteriores, concurrió numerosísimo público, con la natural expectación por escuchar la defensa del procesado, después de haber oído las acusaciones que contra él han sostenido el representante de la ley y el de la madre del infortunado joven víctima de este crimen.

La rifa de los cerdos

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó en el salón de quintas del Ayuntamiento la rifa de los tres cerdos que el Asilo de Caridad regalaba a sus favorecedores, y que durante mucho tiempo han estado siendo objeto de la pública admiración en el kiosco de la esquina de la calle del Duque de la Victoria.

Sobre dos mesas se colocaron cuatro bombos, en cada uno de los cuales se habían depositado, respectivamente, los millares, centenas, decenas y unidades, y de ellos, fueron extraídos los números agraciados.

Son éstos el 26.956, al que correspondió el cerdo primero; 1.353, al que correspondió el segundo, y 40.272, al que correspondió el cerdo tercero.

De flor en flor...

En un cine le robaron la piel a Elena Rodríguez, que no cabe dudar que es una buena persona.

¡Porque mira que dejarse quitar la piel...!

Asunción Alcalde fué agredida por un sujeto llamado Deogracias Chillón.

La mujer agredida dió voces pidiendo auxilio.

¿Y nosotros que creíamos que el «Chillón» era él?

En las elecciones francesas ha sido elegido senador Mr. Rio, subsecretario de la Marina Mercante. Ignoramos si su jurisdicción queda reducida al «rio», o se extiende también a la mar.

En estos últimos días varias señoras de la aristocracia «han tomado la almohada».

Y me preguntaba ayer el obrero Juan Leriage ¿quiere decirme si van esas señoras de viaje?

Por robar unas langostas fué detenido Lorenzo Manzanares.

Confesamos que no entendemos bien la noticia, pues no sabemos si quiere decir que un sujeto llamado Lorenzo robó unas langostas en una pescadería, o si el indicado sujeto las robó en el Manzanares...

VINO

«CLARETE DEL PARAMILLO» de la nueva cosecha, de clase superior, se vende a 50 céntimos litro y 40 céntimos botella. Calle Mayor 27, interior.

CRÓNICA SOCIAL AGRARIA

Crédito hipotecario

En el terreno del crédito agrícola, cabe decir que el más importante y el verdaderamente agrícola es el crédito personal porque éste es ciertamente el más necesario y útil para el auxilio del labrador.

Pero vamos hoy a ocuparnos del crédito hipotecario. Las dos clases conocidas de crédito real, el hipotecario y el pignorativo, sólo ligeramente nos interesan, porque su importancia en la Agricultura, sobre todo por lo que se refiere al primero, es mucho menor que la del crédito personal.

El crédito hipotecario, sin ser despreciable, tiene para el labrador grandes dificultades e inconvenientes, y no sirve en la mayor parte de los casos, para remediar la necesidad de los labradores más necesitados que son los que carecen de tierras que hipotecar o los que las tienen de muy poca importancia.

El crédito pignorativo modernamente generalizado por medio del «warrant» no puede tener carácter de fundamental, ni puede emplearse en toda ocasión, ni sirve en realidad para facilitar y mejorar el cultivo, sino sólo con el carácter de auxiliar y en contados y determinados momentos de la vida agrícola, o sea, cuando ya la tierra haya producido sus frutos.

El crédito hipotecario, en realidad, no forma parte del problema del crédito agrícola, porque no ofrece dentro de la agricultura variedades ni características propias de importancia.

Es casi igual para el labrador que para el propietario urbano, pero tiene además para el primero los notables inconvenientes de ser muy caro y de ser muy lento.

Para aliviar en parte este inconveniente y dar al capital tierra alguna mayor movilidad, se han ideado varios procedimientos, y entre ellos el «Acta Torrens», que no ha logrado tampoco una gran aceptación.

En Alemania existe una institución de crédito hipotecario, las «Landschaften», que han prestado grandes servicios a la agricultura del país desde su fundación en 1770 a raíz de la guerra de los siete años.

Con el fin de procurar un crédito a sus socios, las «Landschaften» emiten títulos hipotecarios al portador que devengan interés, basándose la emisión de estos títulos en las propiedades hipotecadas a favor de las mismas.

Las leyes dispensan a las «Landschaften» una especial protección para hacer efectivos los derechos que les corresponden en el ejercicio de su actividad, concediéndoles varios importantes privilegios en materia de ejecución forzosa.

Por excepción a las reglas de derecho común las «Landschaften» están autorizadas para proceder inmediatamente y por su propia cuenta a la ejecución forzosa contra los deudores meros, en lo que se refiere al pago de los intereses del capital prestado, sin que para ello haya necesidad de recurrir a denuncia o arresto por parte de los Tribunales. Durante la ejecución del embargo de las haciendas sobre las cuales se ha concedido un empréstito las «Landschaften» no tienen necesidad siquiera de pedir la intervención de un magistrado, siendo dejado todo exclusivamente a su discrecional criterio.

Para que nos formemos una idea de la importancia que las «Landschaften» han llegado a adquirir en el territorio alemán, basta decir que en 1920 han circulado títulos hipotecarios correspondientes a las diversas «Landschaften» locales y a la «Landschaften» central, por el importe de 3.808.150.943 marcos que no son los marcos de ahora sino los aproximados a la peseta. El número de las propiedades hipotecadas por las «Landschaften» en el mismo año 1920 ascendió en total a 58.270 fincas.

Pero estas instituciones de crédito hipotecario, que según refiere Tcherkinsky han prestado grandes servicios a la agricultura alemana, no son posibles en nuestra patria, que es el país de los privilegios por el privilegio de emisión de cédulas hipotecarias concedido a favor del Banco Hipotecario de España.

No es de todas maneras inoportuno su ejemplo, porque algo puede aprovecharse de él y porque el estado privilegiado no ha de ser eterno.

Pablo Sáenz de BARÉS

Ecos del Obispado

Ordenes generales

Con dimisorias de nuestro Reverendísimo Prelado, se han ordenado los señores siguientes:

De Diácono.—En Burgos, don Agustín Oteruelo Diez, don Justo Villamertel Meneses y don Pedro Herrero del Collado.

En Granada, don Gerardo Rodríguez Salcedo.

Tonsura y Ordenes Menores.—En Santander, don Pedro Cantero Cuadrado y don Severino Ibáñez Román.

En la relación anterior de los conferidos por nuestro Prelado, se olvidó incluir a don Teodomiro Maestro Alonso, de «Diácono» y don Jesús González Rodríguez que figuraba entre los «Diáconos», fué ordenado de «Subdiácono».

Arboles frutales, forestales, & JOSÉ LUIS DE ORUETA

(Sucesor de Rafael León) LOGROÑO Catálogos gratis

Calefacciones Aguado Libertad, 27 principal Madrid

Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Palencia D. Diego de Diego; San Bernardo número 4.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO DON SANCHO, 11.—PALENCIA

Corresponsales de EL DIA Castilla y León

Burgos

Desprendimiento de tierras

Hallándose esta tarde sacando arena en Puertas Verdes el labrador Benito Ibáñez, de 21 años, fué cogido por un desprendimiento de tierras.

Llevado a la Casa de Socorro por un compañero, fué curado de esguince y contusión en la articulación clavicular derecha.

Robo

Anteanoche penetraron unos ladrones en la cuadra que en Sotillo de la Ribera posee Ludovico Gómez García, llevándose una yegua e intentando apoderarse de dos machos, lo que no efectuaron por aperebirse el dueño.

Los autores del hecho se supone sean unos quincalleros que no han sido habidos.

Segovia

Nuevo título de Castilla

Se ha creado el título de conde de Santa Marta de Babia a favor de don don Alfredo Moreno Ossorio, sus hijos y sucesores legítimos.

El nuevo conde de Santa Marta es hermano de los señores de Martínez

de Pisón (don Manuel) que residen entre nosotros.

Destitución del Ayuntamiento

Esta mañana, y después de procederse a la destitución del Ayuntamiento por el excelentísimo señor general gobernador de la plaza, que presidió la sesión, se procedió al nombramiento de nuevos concejales.

El temporal

El violento ciclón que ayer se sintió en Segovia, tuvo sus derivaciones en la vecina sierra con una copiosísima nevada, que en algunos puntos de la vía férrea, llegó a alcanzar quince centímetros de altura.

León

Traslado

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Motril don Nicolás Padilla Montoro, que ocupaba el mismo cargo en La B. ñeza.


Poseción

Se ha posesionado del mando del Regimiento de Burgos el coronel don Enrique Alvarez Leyra.

Santander

Incendio intencionado

A disposición del juez municipal del Juzgado correspondiente, ha sido puesto el vecino de «La Aliña» Adolfo González Pérez, de 63 años, viudo, de oficio labrador, como presunto autor de haber incendiado el sitio



SEXTO ANIVERSARIO del Ilmo. señor

Don Domingo Castañeda Ibáñez

Comendador de la orden civil del Mérito Agrícola
que falleció en la Granja Agrícola S. José (Melgar de Fernamental)
EL DIA 18 DE ENERO DE 1918
a los 59 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.

Sus desconsolados hijos don José y doña María Castañeda Ibáñez, sobrinos, primos, y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

La Misa de Aniversario tendrá lugar el día 18 del corriente en la Iglesia Parroquial de Las Cabañas de Castilla.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid, el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Ilustrísimos y Reverendísimos Obispos de Santander, Palencia, Madrid-Alcalá, Huesca, Sión y Osma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)
VILLAUMBRALES

La Fiesta de San Antón

Ayer celebró solemnemente la fiesta de su Santo Patrón, el Sindicato católico Agrícola de esta villa.

Por la mañana hubo misa solemne en la iglesia parroquial, ocupando la Sagrada Catedral, durante la misma, el ilustrado señor cura párroco don Isidoro Rojo, consiliario del referido Sindicato.

Al acto asistieron todos los socios precedidos por la bandera de la Sociedad y con la presidencia de la directiva.

Terminada la misa tuvo lugar un modesto refresco en el domicilio social.

Por la tarde y terminado el Santo Rosario y las Vísperas, volvieron a confraternizar los agricultores sindicados hasta por la noche en que se celebró una comida íntima para festejar la fiesta.

A esta comida, asistió una representación de las oficinas de la Federación Católica Agraria, atentamente invitados al simpático ágape.

18-1924.

TORQUEMADA

En los días 2, 16 y 30 del último Diciembre, se examinaron las niñas de esta Catequesis, ante dos tribunales formados, uno: por las señoras tesoreras de la Catequesis de niñas de esta localidad, tesorera de las Conferencias de San Vicente Paúl y una señora maestra excedente; y otro: por las señoras tesoreras de la Escuela Dominical, tesorera de la Buena Prensa y del Buen Libro y una señora maestra jubilada.

El premio ofrecido «a la niña que supiese mejor la introducción, primera y segunda parte del Catecismo, con preguntas y respuestas» le merecieron, entre veintiocho, tres «por estar a cual mejor» según la calificación del tribunal: María del Rosario Pedrejón López, de nueve años de edad; Marcela Gonzalo Miguel, de ocho años; y, María Luisa C. Santiago Bustos, de siete. Para las tres hubo premios; habiendo tenido necesidad de crear otros dos no inferiores al prometido.

Las que se presentaron al premio anunciado «para la niña que oprimiese las tres primeras partes del Catecismo» así como las que opusieron al prometido «a la niña que supiese mejor todo él» fueron aprobadas.

El ofrecido «para la que sabiendo todo el catecismo contestase mejor a las preguntas que se la hiciese de Historia Sagrada» fué otorgado a la niña de 10 años, Felicidad Nieto Mateo.

La distribución de premios tuvo lugar el día de Reyes en la amplia sacristía de la parroquia donde cuantas se habían examinado recibieron un recuerdo de sus primeras oposiciones y el consejo de que practicando lo que enseña el pequeño catecismo (y para eso hay que aprenderlo y no olvidarlo) serán hoy unas niñas obedientes, pronto unas señoras honorables y algún día unas santas, que es lo que más importa, porque

«Al fin de la jornada quien se sabe salvar sabe y el que no, no sabe nada».

Tanto las aprobadas, como las notables y sobresalientes han recibido muchas enhorabuena a las que unimos la nuestra.

SAN MAMES DE CAMPOS

Nuevo médico

Ha tomado posesión de la plaza de médico titular de esta villa, el ilustrado médico don Raimundo Blanco y Suárez de Puga, muy estimado en esta región, por su competencia profesional y extraordinarias simpatías personales.

El vecindario ha acogido muy bien su nombramiento. El señor Blanco ha fijado definitivamente su residencia en este localidad.

CRONICA JUDICIAL

El homicidio de los gitanos

Ante el tribunal de esta Audiencia, han comparecido Miguel Cruz, Antonio Cruz y José Cruz, para responder de un delito de homicidio cometido en la persona de Federico Valdés Giménez; todos gitanos, ambulantes y paragueros, siendo el motivo que el último quiso llevarse una hermana que vivía con los primeros.

Estos le acometieron con palos a Federico, que se vió obligado a correr, tropezando con un montón de estiércol y cayendo al suelo, en dirección a Palencia, siendo alcanzado por los tres procesados, los cuales, hallándose la víctima caída sobre dicho montón, la dispararon varios tiros de pistola.

Los hechos ocurrieron el 22 de Junio último, en las inmediaciones de la tejera de don Primitivo Casares.

Federico Valdés murió a consecuencia de dos heridas graves a las tres horas de lo ocurrido.

El ministerio fiscal califica los hechos de delito de homicidio, apreciando la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

Solicita para cada uno de los procesados la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión e indemnización mancomunada y solidaria de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto.

Son defendidos, José Cruz Campos, por don Enrique Rodríguez, que sostiene no tomó parte en los hechos y se hallaba aquél embriagado; Antonio Cruz, por don Félix Salvador Zúñiga, que afirma hizo dos disparos al aire al ver riendo a su padre y hermano para atemorizar a los contendientes; y Miguel Cruz, por don Teodoro García Crespo, que ratifica no cometió ningún hecho punible, solicitando su absolución.

Los procesados José y Miguel, en su declaración, niegan la participación en el hecho y el Antonio se confesó autor de la muerte del Federico, a quien acometió porque su hermano José se hallaba luchando con él debajo y herido, echando sangre por la nariz.

Han declarado los testigos Juliano Zapatero, Concha Gallardo, Teófilo Garrachón y Vicente Rodríguez, que vieron correr a tres hombres detrás de otro, que cayó en un montón de estiércol y oyeron sonar tres disparos, viéndoles correr a los primeros a campo traviesa.

También han declarado varias mujeres de la tribu de gitanos ambulantes, en sentido favorable a los procesados.

Los informes comenzaron ayer a las cuatro de la tarde.

Esta mañana dió principio en esta misma Audiencia el juicio oral de la

causa por homicidio contra Isidoro Mancebo Ramos, que el 2 de Agosto de 1923, trabajando en un pantano de Camporredondo, disputó con Diego Andrés Carrasco, al que hirió con arma blanca, muriendo a los 17 días del hecho.

Interviene como acusador el teniente fiscal don Salustiano Orejas y como defensor el letrado don César Gusano.

Los hechos se califican de homicidio simple y se solicita para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto.

El Fiscal de S. M. pidió en sus conclusiones definitivas, apreciando en el reo Isidoro Mancebo, la eximente incompleta de legítima defensa, la pena para el mismo de 8 años y un día de prisión mayor y 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la eximente completa y la absolución.

Buzón de los lectores

Un antiguo suscriptor de «EL DÍA» en Sotobañado, que nos merece entero crédito, nos escribe hoy, lamentándose de una noticia oficial publicada en la prensa local y referente al hallazgo de una carta conteniendo en ella un billete de 25 pesetas del Banco de España, en cuya noticia se da como seguro que se trata de una infidelidad cometida por el cartero de aquella villa, Pedro Durante o su hijo, lo cual no es cierto, a juicio de nuestro comunicante.

«Lo ocurrido es, que hace días encontraron una carta abierta sin sobre ni dirección y en ella un billete de 25 pesetas, esto dió lugar a una denuncia a la Guardia civil, por suponer fuera sustraída por el peatón de esta, Pedro Durante o su hijo; la Guardia civil instruyó diligencias en averiguación de estos hechos desconociéndose el estado del atestado; lo que no es cierto es que esté detenido el peatón y su hijo.

Ruego a usted desmentir esa noticia reponiendo los hechos a su estado verdadero.»

El señor maestro nacional de Saldaña, nos dirige una extensa carta, en la que nos manifiesta que habiendo leído en nuestro periódico, como información de aquella villa, dos noticias contradictorias referentes a su actuación profesional, le interesa hacer constar, entre otros extremos, los siguientes:

1.º Que ni se siente halagado por los adjetivos y frases encomiásticas que se le prodigan en la primera información, ni se muestra ofendido con la cáustica rectificación del segundo escrito.

2.º Que al contestar no toma para nada en cuenta las alusiones personales, porque precisaría saber a quién se dirige, lo que no sabe, pues el primer comunicado, que es cierto, parece atribuirse a un pseudo corresponsal y en cambio el segundo, que no lo es, se dice del corresponsal verdadero, con lo cual, no sabemos los lectores, quién de los dos ha sido el que ha sorprendido la buena fe del señor director; aunque sí puedo afirmar, que en cuanto a veracidad en esta información, el llamado verdadero resulta no serlo.

3.º Que todas las personas de esta villa que de verdad se interesan por la escuela y por los niños,

elevándose sobre las bajas pasiones partidistas, que aún no ha matado del todo el Directorio, conocen los trabajos realizados por el maestro para la celebración de esa fiesta, que ambos informantes califican de simpática, y las causas de que el proyecto no sea aun realidad; pero que lo será pronto, ya que se cuenta con los dos elementos esenciales: dinero y la buena voluntad de todas las personas sensatas del pueblo.

4.º Que no es falsa por lo tanto la noticia publicada en el número 10.787, como «firma el llamado verdadero corresponsal rectificante, y debió informarse antes de hacer pública su rectificación.»

Esto es, en síntesis, cuanto nos dice en su carta don Mariano Cuadrado, maestro nacional de la villa de Saldaña.

Crónica Religiosa

Santos de mañana

San Casuto, rey y Santa Pia, hermana y Marta, mártires.

CULTOS

En las iglesias parroquiales, al anochecer, salve cantada.

Espectáculos

Teatro Principal

Mañana sábado, la película cómica «Hazañas de un bañero y segunda y última jornada de «Atlántida».

El domingo estreno de la super-serie en seis jornadas «El hijo del pirata».

Los señores abonados podrán renovar sus abonos de once a siete, a pesetas 24'50 las seis funciones y butaca ptas. 4'50.

A cada persona que se abone se le entregará una bonita postal litográfica del saladisimo Biscotin de Ane Simon Gerard.

- CUESTA CEINOS -
MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral., 94, 2.º izquierda
PALENCIA

REGISTRO CIVIL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ventura González Miguel, viuda, de 77 años, V. Calderón, 30; Santiago Riñar de la Rosa, viudo, de 80, E. Mercado, 21.

Nacimiento.—Antonio Perez Cembrero, hijo de Florencio y María, Casado del Alisal, 24.

Matrimonio.—Juan Bautista Guerra, de Pedraza, de 36 años, con María Guadalupe Juan, de Palencia, de 25.

BANCO CASTELLANO

Cuentas Corrientes

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

- 1 por ciento para las de disposición a la vista.
- 2 » » » » » a ocho días del aviso.
- 2 1/2 » » » » » a treinta días.
- 3 » » » » » a tres meses.
- 4 » » » » » a seis.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargo del cuenta-correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre, pasando el Banco aviso a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta corrientista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Después de la disolución de las Diputaciones

En Madrid

Ya se ha facilitado la lista completa de los nuevos diputados provinciales, que son los siguientes:

Don Luis Carbajales, farmacéutico y propietario; don Alberto Ranz, industrial; don Carlos Pérez Somer, obrero católico; don Antonio Fernández Quer, obrero socialista; don Enrique de la Hoz, general de brigada de la reserva; don Felipe Salcedo, profesor mercantil; don Fernando Guitarte, abogado.

Don Manuel Muniesa, procurador; don Rufino Cortés, obrero socialista; don Luis Fernández Navarro, abogado; don Ricardo Campos, círculo mercantil; don José Manuel Aristizábal, confederación católico-agraria; don Federico Rubín, propietario de Jetafe; don Luis del Portillo, propietario de Alcalá; don Manuel F. Núñez, abogado de El Escorial; don Juan Ortiz de Zárate, propietario de Chinchón; don Gerardo Vera, agricultor de Torrelaguna; don Alfonso Alvarez, agricultor de Colmenar Viejo; don Francisco Courder, de la Cámara de la Propiedad.

Don Francisco Junoy, de la Federación patronal; don Fernando Archilla, catedrático; don Tiburcio Alarcón, de la Escuela de Veterinaria; don José Alonso Orduña, abogado y propietario.

Don Manuel Varela, comerciante; don Carlos Prats, Cámara de Comercio; Duque de Veragua, ganadero y propietario; don Eugenio Pinería, catedrático de Farmacia; conde de Floridablanca, ingeniero de Caminos; don Eduardo Mamolat, abogado y comerciante; don Julio Herrero, agricultor de San Martín de Valdeiglesias; don Simón Arteaga, agricultor de Navalcarnero; don Manuel Marina, escritor y publicista; don Ramón Alvarez, Colegio de Médicos; don Ignacio Bañer, propietario; don Luis Sainz, arquitecto y don Emilio Gabás, escritor y publicista.

EN PALENCIA

Los nuevos diputados

En el Gobierno civil se nos ha facilitado esta mañana la siguiente nota oficiosa:

«Han sido designados para formar parte de la nueva Diputación provincial, los señores siguientes:

ASTUDILLO.—Don Juan Gutiérrez, propietario de ídem.

BALTANÁS.—Don Alvaro Velasco, agricultor de ídem.

CARRION.—Don Apolo González Amor, propietario de Revenga de Campos.

CERVERA.—Don Ildefonso Ruiz Lobera, propietario de Aguilar de Campo.

SALDAÑA.—Don Tomás Fernández González, propietario de ídem.

FRECHILLA.—Don Jesús Herrero del Corral, propietario de Castro mocho.

PALENCIA.—Don Moisés Díez industrial.

Don Zoilo Zuazagotia, industrial. Don Dámaso Camino, propietario. Don Félix Herrero, abogado.

Don Nazario Martín Escobar, médico.

Don Juan Morrondo, obrero de «La Propan ganda Católica».

Don Angel Blanco y Suárez de Puga, abogado y redactor-jefe de EL DÍA DE PALENCIA, órgano de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios de la provincia.

Don José Rivas, farmacéutico, presidente de la Cámara de Comercio.

Don Marcelo Díez, agricultor, presidente de la Asociación de labradores.

Don Eugenio del Olmo, ingeniero, miembro de la «Sociedad Económica de Amigos del País».

Don José Ordóñez Pascual, abogado.

Don Buenaventura Benito, abogado.

Don Arturo Montes, médico.

Don Severino Rodríguez Salcedo, catedrático.

EL EJEMPLO DE LA DIPUTACIÓN PALENTINA

Ayer, al conocerse en nuestra ciudad la halagadora y fausta noticia oficial, relativa a que, únicamente la Diputación palentina se hallaba al día en lo que atañe a la obligatoria rendición de cuentas al Estado, mientras todas las demás del resto de España arrastran el lastre de veinte y más años de atraso en las mismas, los elogios tributados a la Corporación en este respecto fueron unánimes.

De una manera especial alcanzan también los elogios a sus empleados y así se hicieron ostensibles en todas partes, aplaudiendo en su representación, al secretario de la Corporación señor Mazo y a su contador don Julio Vielva.

Esta ejemplaridad que tan noblemente ha hecho pública el Directorio, honra a nuestra provincia, y no sería EL DÍA órgano autorizado de opinión, si no uniese también sus felicitaciones y sus aplausos como muestra de obligada gratitud.

Doctor DIAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de ONCE a UNA
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

Se necesita
Inspector pasante, en el Colegio de San Isidoro.

Dr. A. Bustamante
Consulta de estómago, intestinos y pecho. De once a doce y de dos a cuatro.—Avenida del General Amor, núm. 2.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica.—Palacios de la Sierra (Burgos).

Información general de Mercados

El tiempo y los campos

No podemos quejarnos del comportamiento del mes de Enero, uno de los que suelen ser más fríos del año.

La temperatura de estos días es muy suave y ha llovido lo bastante para evitar las heladas.

El estado de los campos es muy satisfactorio y de no sobrevenir en la próxima primavera los vientos fríos y los hielos, además de llover lo necesario, la cosecha será excelente.

Negocio de harinas

El mercado harinero, en estos momentos, no ofrece novedad digna de mención, estando estacionadas las cotizaciones.

Trigos

Tampoco se nota variación en el negocio de este grano.

Las cotizaciones de la oferta vendedora vienen manteniéndose inalterables.

En la Capital

Palencia, 18

Temporal de lluvias, aunque no muy abundantes y la temperatura suave.

Trigo a 17 y 17'50 pesetas
Centeno a 12
Cebada a 8
Avena a 6'50
Mercado estacionado

En la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Dueñas, 17

Disfrutamos de un tiempo bonancible y húmedo.

El mercado triguero se encuentra encalmado, cotizándose dicho grano a 17'25 pesetas.

En la Región

Valladolid, 17

Al detall se paga el trigo a 44'62 pesetas los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Centeno a 22'50 pesetas los 41'40 kilos.

Cebada a 8'25 los 32'20
Avena a 6'50 los 25
Algarrobas a 14'50 los 43'24
Yeros a 15 los 44

Harina selecta a 53'50 pesetas los 100 kilos.

Idem buena a 52'50

Idem corriente a 50'50

Idem 2.ª buena a 48'49

Burgos, 17

Cotizase la harina a 49 pesetas 100 kilos; harinilla a 16'50 los 46; comidilla a 14; salvadillo a 8'50 los 32'50.

En el mercado del detall entraron 400 fanegas de trigo, que se pagan:

Clase álega a 36'93 pesetas 100 kilos; rojo y mocho a 39'41; cebada a 25'56; avena a 25 y yeros a 39'20.

Cierra estacionado

Avila, 17

El mercado triguero se halla muy animado actualmente, pagándose de 40'47 a 41'62 pesetas 100 kilos, con

bastante resistencia a ceder por parte de los tenedores; centeno a 30'19; cebada a 26'78

Cerdos cebones se pagan a 36 pesetas los 11'50 kilos canal.

Toro, 16

El tiempo favorece enormemente los sembrados, habiendo comenzado las labores de arico en las tierras.

Parece que renace un tanto la animación mercantil, merced a la firmeza que demuestran los precios del trigo, siquiera los tenedores del preciado cereal esperando que aun mejor, se resisten a ceder.

Las cotizaciones corrientes son:

Trigo a 17'50 pesetas los 43'24 kilos.
Centeno a 13'50 los 41'40
Cebada a 9 los 32'20
Algarrobas a 15 los 43'24
Avena a 6'50 los 25
Guisantes a 22'50

Vinos.—Durante la semana se han efectuado importantes extracciones de estos caldos, vendiéndose unos 8.000 cántaros tinto de primera calidad a 5'50 pesetas.

Mercado de Barcelona

Barcelona, 14

Aun cuando se sabe en este mercado que los centros castellanos se ven menos solicitados los trigos y estacionadas las cotizaciones en nuestra Lonja se mantienen bastante sostenidos los precios de la oferta vendedora y aun cuando los compradores no son muchos, no deja de operarse sobre diversas procedencias, entre las cuales se han contratado trigos línea Zamora a 41 y 41'25 pesetas 100 kilos; línea Badajoz a 39 y 39'50; línea de Cuenca a 41 y 41'50; línea de Segovia a 42'50 y otras operaciones reservadas, cerrando sostenido.

Centros y Sociedades

Cooperativa Palentina

Esta sociedad celebrará mañana por la tarde junta general ordinaria en el local de la Económica de Amigos del País, para la renovación de cargos.

Notas de Hacienda

Libramientos

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes:
D. Rafael Peña, 121 12 pesetas
R. Vigil y Compañía, 1.46450
D. Silvano Lechón, 44'52

NOTICIAS Y GACETILLAS

El jefe de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza, señor Bahamonde, publica una circular concediendo un nuevo plazo de 15 días a todos los maestros nacionales para cursar sus solicitudes de destino, según R. O. de 30 de Noviembre último.

Ayer falleció casi repentinamente en su domicilio de la calle de Valentín Calderón, la señora doña Ventura González.

A su afligida familia testimoniamos nuestro sincero pésame, deseándole cristiana resignación para sobrellevar la desgracia.

En Cevico de la Torre se anuncian vacantes los cargos de guarda del campo y alguacil-pregonero, con 1.095 y 530 pesetas anuales respectivamente.

En Castrejón de la Peña se halla vacante la titular de Medicina y Cirugía, anunciándose a concurso con el haber anual de 1.000 pesetas, mas las correspondientes iguales.

También se halla vacante en Valoria del Alcor la plaza de guarda del campo y guarda mayor de la villa.

Sociedad Venatoria Palentina

El día 19 del corriente, a las seis de la tarde, celebrará junta general en su domicilio «Mayor Principal 48» para elección de cargos y examen y aprobación en su caso de las cuentas generales del año 1924, haciéndose público para conocimiento de los señores socios.

Palencia, 14 de Enero de 1924 — El presidente, Fulgencio García.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de ISAREZ
Mayor pral., 25 — Teléfono 112.
PALENCIA

Doctores ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria, de 11 a 7. — Mayor pral., 59

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos
Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-Oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalá-Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil. — Clases especiales para señoritas. — Domicilio: Burgos, n.º 27. 2.º (junto al Teatro Principal.)

¡Contratistas! — ¡Constructores!



No comprar sin antes consultar precio del acreditado Cemento Portland «EXTRA TUDELA-VEGUIN» al representante para las provincias de LEÓN y PALENCIA, con depósito en León.

Segundo Costillas
Avenida Padre Isla, Letra D.
LEÓN

Vinos puros de vid para consagrar

Agustín Serrano González
Proveedor del Sacro Palacio Vaticano. — Estos vinos han sido recomendados por varias autoridades eclesiásticas. — Envíos a todos los países. — Esta casa no exporta otros vinos que los elaborados con el mejor mosto de sus viñas. — Depósito en Palencia: COOPERATIVA PALENTINA: Mayor, 180.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

La actuación del Directorio militar

(POR TELEFONO) Madrid, 18

La reunión de ayer
El Directorio se reunió a las siete de la tarde, terminando la reunión a las nueve y cuarto. El general Vallespinosa dijo que casi todo el Consejo se dedicó a escuchar varios proyectos del subsecretario de Trabajo, relacionados con la reorganización de servicios y del personal de dicho ministerio.

Después el Directorio examinó todos los expedientes de pena de muerte acordando aconsejar al Rey la gracia del indulto en algunos, dejando a la voluntad regia decidir sobre otros; pero seguramente el Rey irá más allá del pensamiento del Directorio y no se quedará corto en la concesión de indultos.

Habla la «Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:
Real orden del ministerio de Trabajo, disponiendo que la sección de socorros mutuos del Centro autonomista de dependientes de comercio e industria de Barcelona, en el plazo de dos meses redacte en español la documentación y los libros de contabilidad de 1922 y 1923.

Otra de Gobernación, reglamentando el régimen de cartearías urbanas.

Otra disponiendo que se encargue de la subsecretaría de Gracia y Justicia, durante la enfermedad del titular, el inspector de Prisiones, don Fernando Cadalso.

Real decreto reformando el régimen de paquetes postales entre las oficinas autorizadas y las posesiones españolas en Baleares y Canarias.

Real orden aplicando a los cabildos insulares de Canarias el real decreto disolviendo las Diputaciones.

Real orden disponiendo que el sobrante de la recaudación de derechos obvenconales se distribuya en un 75, 15 y 10 por 100 entre el personal pericial, administrativo y subalterno, respectivamente.

Las inspecciones gubernativas

En la Presidencia facilitaron una nota oficiosa diciendo: «Desde primero de Octubre hasta que tomaron posesión los nuevos delegados gubernativos permanentes de cabeza de partido, fueron giradas visitas de inspección en toda España a 815 Ayuntamientos, observándose irregularidades en 379.

»A consecuencia de dichas visitas, entienden los Tribunales en sumarios incoados contra 109 Ayuntamientos.

»Respecto a los restantes, tramítanse expedientes gubernativos, habiendo sido destituidos por comprobación de faltas graves, hasta la mencionada fecha, 152 secretarios y 121 funcionarios municipales de distintas categorías.

»Hasta el 25 de Diciembre fué necesario modificar la composición de otros 355 Ayuntamientos, habiéndose hecho libremente la designación de nuevos concejales en 103 y nuevos sorteos de asociados en 252.

»La provincia donde mayor número de inspecciones se han practicado es Cuenca, donde fueron visitados 118 Ayuntamientos, observándose irregularidades en 80.

»En las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya no se ha practicado ninguna visita de inspección.

»En las provincias de Albacete, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Jaén, Málaga, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, y Zaragoza, fueron observadas irregularidades en todos los Ayuntamientos inspeccionados.

»Todos estos datos se refieren a la gestión inspectora realizada directamente por los gobernadores civiles antes de comenzar a actuar les delegados gubernativos».

La libertad condicional

También facilitaron en la Presidencia otra nota contestando a las observaciones hechas al Directorio por algún periódico, sobre favoritismos para la concesión de la libertad condicional.

Dice que «esta cuestión no es de antiguo ni de nuevo régimen, pues la ley fué siempre alabada por los beneficios que proporciona.

»Trátase de una institución donde tanto los organismos provinciales que intervienen en las propuestas, como las personas que constituyen la comisión asesora central, han sido escogidas entre los mayores prestigios de independencia política; unido esto a las condiciones concretas muy estudiadas que se exigen para conceder la libertad, y que dan a la función informativa un carácter de automatismo, refiéndose con toda idea parcialista de intrigas, y en cuanto a la modificación que ha impuesto el Directorio, sustituyéndose el presidente de la comisión asesora, que era el subsecretario de Gracia y Justicia, por un magistrado del Tribunal Supremo, lo cual contribuye todavía más a conseguir la finalidad perseguida».

El Directorio se reúne presidido por el Rey

Desde las diez y media de la mañana, hasta la una de esta tarde ha estado reunido en palacio el Directorio con la Presidencia del Rey.

Al terminar, el marqués de

Estella habló brevemente con los periodistas manifestandoles, que el Soberano había hecho uso de la regia prerrogativa firmando todos los expedientes de indulto que figuraban entre los asuntos del Consejo.

Entre estos indultos, figuran los de los asesinos del expresidente don Eduardo Dato, Mateu y Nicolau, condenados a la pena de muerte por la Audiencia de Madrid.

Otros generales del Directorio, que salieron después que el presidente, confirmaron la versión del marqués de Estella, añadiendo, que los indultos firmados fueron siete.

Baja en el Ejército

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica una real orden disponiendo sea baja desde hoy en el Ejército, el capitán de Infantería don José Fernández Orrios, perteneciente al grupo de Regulares de Tetuán.

Se acabaron las tertulias

Con motivo de las obras que han comenzado en el palacio del Congreso de los diputados, éste queda cerrado desde hoy a todas las personas ajenas a la casa.

En su virtud han desaparecido las antiguas tertulias que formaban periodistas y parlamentarios.

La renuncia de don Niceto

El exministro liberal don Niceto Alcalá Zamora ha renunciado a su cargo de vocal del Instituto de Reformas Sociales.

Banquete diplomático

El día 23 de los corrientes se celebrará una comida diplomática en la embajada de la Gran Bretaña.

Asistirá a ella, el presidente del Directorio.

MISCELÁNEA MADRILEÑA (POR TELEFONO)

Madrid, 17

Ha muerto Orduña

Madrid. — Esta mañana falleció en esta corte el coronel de Artillería don Salvador Orduña, fundador de la Unión Ciudadana y persona muy estimada en Madrid.

En la actualidad, el señor Orduña mandaba el 2.º Regimiento Ligero.

Dos detenciones

Han sido detenidos dos significados sindicalistas que se dedicaban a cobrar cuotas sindicales entre los obreros.

Se les ocuparon documentos sindicalistas y sellos de cotización por valor de 45.000 pesetas.

Nuevo académico de la Lengua

Anoche celebró sesión extraordinaria la Real Academia Española de la Lengua, acordando elegir nuevo académico al presidente de la Asociación de la Prensa madrileña y exministro liberal señor Francos Rodríguez.

En la Academia de Medicina

El próximo domingo tendrá lugar la solemne recepción en esta Academia del doctor Rodríguez Pinilla.

En la de Ciencias Morales

La recepción en esta Academia del nuevo académico de número don Emilio Miñana, tendrá lugar también el próximo domingo.

Anoche habló en Valladolid don Víctor Pradera

(POR TELEFONO)

Madrid, 18

Valladolid. — Organizada por la Federación de estudiantes católicos de esta Universidad, anoche dió una notabilísima conferencia en el Teatro Hispania, el exdiputado a Cortes y miembro del Partido Social Popular don Víctor Pradera.

La concurrencia fué enorme, pues no había una sola localidad sin ocupar.

Presidieron el acto, el señor Arzobispo, el general Martín Sedeño, el rector de la Universidad, el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia, los catedráticos doctores Corral y Ferrández, el concejal señor Ruano y la directiva de la Federación.

El señor Pradera habló con gran elocuencia sobre la «misión de la juventud en el resurgimiento de la Patria».

Afirmó que Castilla es el pueblo que ha caído más bajo de España y animó a su juventud para que Castilla se levante y reconstruya la nueva España.

El señor Pradera fué objeto de grandes ovaciones.

Lucio G. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana» cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliba a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irreivindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal. — Teléfono núm. 15.

La acción de España en Africa

Parte oficial de ayer

«Zona oriental.—El comandante general de Melilla visitó hoy el campamento de Ben Tieb, guarnecido por fuerzas del Tercio, quedando muy complacido de la visita y asegurando que será uno de los mejores campamentos de la zona oriental.

En el día de hoy salió el «España número 5», conduciendo cien caballos de artillería para San Lucas.

La aviación reconoció el frente sin novedad.

Zona occidental. — Sin novedad.»

Actividad del enemigo

Melilla. — Han sido relevadas ayer, las fuerzas que guarnecían la posición de Tizzi-Assa. Desde la avanzadilla de Afrau, fueron obligados a replegarse varios grupos de rebeldes.

En la playa de Sidi-Dris, se ha visto a los rebeldes que manipulaban varias barcasas.

La artillería de Lidi-Messant ha hecho fuego sobre una casa en la que se fortificaba un grupo enemigo, destruyéndola y causando a éste varias bajas vistas.

También las baterías de Tifaruin han dispersado unos grupos que se dedicaban a obras de fortificación.

Sindicato agrícola regional

de Carrión de los Condes Operaciones que realiza Préstamos con garantía personal. Idem sobre trigos en depósito. Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.

Caja de Ahorros. — Se abonan imposiciones a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

GERMAN MEDINA profesor veterinario, comunica a sus amigos que se ha trasladado a prestar sus servicios de Santoyo a Villaherreros en cuya localidad se ofrece profesionalmente para asuntos de veterinaria.

Por su potencia luminosa, gran duración y reducido consumo, se recomienda sola la lámpara

VULCÁN 1/2 WATT
Fábrica de lámparas eléctricas VULCÁN.
J. Tort-Martorell.
Fábrica: San Agustín, 3.
Oficinas: Ramba de las Flores, 26, Barcelona.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid
SUCURSALES:

Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Berja, Carmona, Ceuta, Ciudad-Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, La Linea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Melilla, Montilla, Morón, Motril, Murcia, Pamplona, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zafra y Zaragoza.

Cuentas corrientes y Caja de ahorros a la vista. Préstamos, Descuentos, Negociaciones, Compra-venta de valores del Estado, Alquiler de Cajas de Seguridad y toda clase de operaciones Bancarias

Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 de interés anual.

SUCURSAL DE PALENCIA
Oficinas: Calle Don Sancho, 10 (2)

JABONES ÁNCORA

Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andújar y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los señores

Pablo Giménez y C.ª (S. A.)
sucesores de la casa
A. Rodríguez y C.ª

FRUTAS VERDES Y SECAS
Legumbres - Cereales - Escabeches y Vinos
EMILIANO LERA
Avenida Casado del Alisal, núm. 6 (Locales de Florentín Pérez, el marmolista.)

Si no está V. reñido con sus intereses, haga sus compras en el Almacén que en la Avenida de Casado del Alisal, núm. 6 (locales de Florentín Pérez, el marmolista) tiene
Se vende centeno, cebada y demás piensos en el Almacén de cereales, frutas, legumbres, escabeches y vinos de Emiliano Lera
Alisal, núm. 6 (locales de Florentín Pérez, el marmolista)

Quintas-Villa-Francisca, Teresita y los Meleros
Grandes viveros de vides americanas de POMPEYO RAMOS
VILLACIDALER (Palencia)
Tengo a disposición de los viticultores de las distintas regiones la más selecta y variada colección de injertos barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero todo lo cual ha sido reconocido por el personal Agrónomo de la provincia, el cual se dignó concederme certificación en que consta la selección, solidez y desarrollo, así como la limpieza de enfermedades criptogámicas y fito parasitarias; la cual pongo a disposición del que desee confirmarlo.
NOTA. - Ruogo a mi numerosa clientela no demore los pedidos a fin de servirles como merecen. Catálogo de clases y precios por correspondencia.

LA MARGARITA
Gran zapatería de RODRIGO BRAVO
En esta casa se liquidan por fin de temporada:
300 pares zapatos charol para señora, varios modelos, y clases de absoluta garantía a 13 y 15 pesetas el par.
100 pares botas oscuras cosidas, para niñas, de todos los tamaños, a 8 pesetas las de los números 30 al 33.
200 pares brodequines oscuras para chicos, con suela doble, todos los tamaños, a 8 pesetas las del 30 al 33.
50 pares brodequines blancos, fuertes, cosido punteado, a 9 pesetas del 30 al 33.
Botas de paño para señora con puntera de charol, o con chanclo de os arja, a 5'75 el par.
Brodequines de paño color marrón adornos piel de color oscuro para caballeros, a 9 pesetas el par, y otros varios artículos.
No confundirse: Calle Mayor principal, núm. 33 (Entre la ferretería de Pollos y Arias y la carnisería de Castillero.)
LA MARGARITA

Comercio de tejidos del reino y extranjero
DE ZURITA Y GALLEGO
(Sucesores de ESPEL HERMANOS)
Mayor pral., 39 y 41.-PALENCIA
En este antiguo y acreditado Comercio, encontrará el público lo más selecto en Pañería, Lanería y Sedería, así como en Camisería y Géneros de punto, en que se halla especializada.
Casa de confianza

Compañías Hamburguesas
SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo-Sudamericana
LINEA EXTRA-RAPIDA. - De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).
15 de Enero vapor «CAP NORTE» - 4 de Marzo «ANTONIO DELFINO»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 442'80. - Precio en 3.ª especial, Pesetas 517'80
Precio en 3.ª clase especial del Cap Polonio, Pesetas 567'80
LINEA DIRECTA. - De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
19 de Diciembre «LA CORUÑA»
30 de Enero de 1924 «VILLAGARCIA»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80. - Precio en 3.ª especial, Pesetas 497'80.

Compañía Hamburguesa-Americana
Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO
Próximas salidas del puerto de SANTANDER:
29 de Enero de 1924, vapor «HOLSATIA».
1.º de Marzo, vapor «TOLEDO».
5 de Abril, vapor «HOLSATIA».
6 de Mayo, vapor «TOLEDO».
10 de Junio, vapor «HOLSATIA».
Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda economía y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.
Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27. - Teléfono núm. 102. - Dirección telegráfica: Hoppe, Santander. - En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2. - Teléfono 134.
NOTA. - Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al día de salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Se venden vides americanas injertos, estacas, estaquillas y barbados de todas las clases. Informes: Mayor Pral., 189, Almacén de vinos de la «Rioja», frente al Café de las Delicias. - Palencia.
ALMACÉN DE VINOS, de Valentín Monge. - Ventas al por mayor y menor. Clases selectas. Existencias de todas clases de vinos. - Carretera de Burgos, núm. 1, Venta de Baños.
SE VENDE una vaca de leche, raza suiza bruna, preñada de tres meses; otra cruzada de suiza y tudanca, parida, con su cría hembra; para tratar con su dueño J. Estébanez Alonso, en Marcilla de Campos.

A los labradores
Han llegado una gran partida de mulas extranjeras y catalanas.
Para verlas y tratar en casa de la viuda de Antonio Riguero. - Palencia.

MANUFACTURA de artículos para viaje
Viuda de F. Hontiyuelo
Mayor pral., 184, Palencia.

SE VENDE una vaca de leche, raza suiza bruna, preñada de tres meses; otra cruzada de suiza y tudanca, parida, con su cría hembra; para tratar con su dueño J. Estébanez Alonso, en Marcilla de Campos.
Aviso importante
CERROS CEBADOS Y DE CRIA blancos y negros, pueden adquirirse en toda la temporada de matanza, cuadradas de «CHOVA», en la carretera de Valladolid, de esta capital. Portillo Frisol.
Para tratar, don ADOLFO MEDINA, en las mismas, y Conde de Garay, número 17 (casa del Ampudiano).

VENTA de leche, se venderían diariamente tres cántaras de leche de vaca (pureza garantizada), a 50 centimos litro.
Informarán: en el Hotel Samaria y en la Administración de este periódico.

UNA MULA de media edad, de 5 a 6 dedos sobre la marca, se vende; para tratar con Secundino López, en Boadilla del Camino.
POR DEJAR LA LABRANZA, se vende una mula de 5 años, 7 cuartas 3 dedos; 150 arrobas de remolacha y 60 cabezas de ganado lanar; en Astudillo, Juan Sendino.

ARBOLAS FRUTALES. Se venden. - Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, calle de Panaderas, núm. 5, Palencia. - Se remiten catálogos gratis.
CEMENTO a 6'30 el saco
YESO, a precios de fábrica. AZULEJOS, enorme surtido. MOSAICOS, dibujos desde 7'50 m. 2. CANIZOS, para cielos rasos. Polvo de mármol, arrozillo y otros.
Materiales de construcción
Casa Paneragio Aranz (Hijo) Mayor, 8 (Sucesor de Simón Tovar) Telf. 184. Servicio a las obras

SE VENDE una casa, número 12 de la Piazuela de Paredes; para informes, calle Mayor, núm. 143.
TRONCO DE CABALLOS. Se vende uno de raza andaluza, edad 7 años, enganchado, a toda prueba. Para verlos y tratar, en Santoyo, con D. Francisco Castrillo.

SE VENDEN dos casas en el mejor sitio céntrico de la capital con amplios corrales, una con espaciosos jardín y cuadras, para tratar, con Benito González, corredor de Comercio.
SE VENDE un caballo de 5 años, de siete cuartas y 10 dedos, buenas formas, propio para labranza y tiro; para tratar con Pedro Vallejo, en Pedraza de Campos.
ALFALFA de secano, henuficada en pacas. Informar de su venta Bustamante. General Amor, 3.
SE VENDE un arado Brabant número 0, nuevo, de cuchilla, un molino triturador marca Ideal, seminuevo, de la casa Ajuria y Aranzabal; para verlos en Bárcena de Campos, con Santiago Oteol.

SE ARREGLAN toda clase de norrias, se venden 3 arados de vertedera, 16 azadones nuevos para hoyar y legones de huerta y se hacen balcones y verjas en la Herretería y Cerrajería de Aniceto Andrés, Portillo de D.ª María núm. 2.
REMOLACHA FORAJERA. Se vende una partida en Becerril de Campos. Para tratar, con don Agustín Doyagua.

SE VENDE un cerdo, clase superior, de 12 arrobas; para tratar, con Hermógenes García, en Torremormojón.
SE VENDE un magnífico galgo, de 3 años, para tratar con don Josué de la Puebla en Bárcena de Campos.
SE NECESITA un oficial herrador Sen Piña; dirigirse a Crescente Vázquez.

SE VENDE por dejar la labranza, una mula, un macho de 5 a 6 años, 6 centímetros sobre la marca y una jata de 22 meses, raza holandesa; para tratar en Becerril de Campos, con Mariano Gero, del Comercio.
SE VENDE vaca de pura raza lechera, en su primer parto. Informará Victorino Viguera, en Villanueva del Rebollar.
SASTRA, se ofrece para trabajar a domicilio; informarán, José Cuñalejas, 32, bajo.

Vacante de Veterinario
Se anuncia por terminación del contrato, en Fuentes de Nava, para la asistencia, herraje de 300 a 320 ganados, susceptible de aumento; para informes y condiciones de contrato, dirigirse a don Abdón Sevilla, presidente de la Comisión de Labradores.
HERIDAS, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras, sabañones (aun ulcerados) granos y enfermedades de la piel, gran resultado curando y cicatrizando con rapidez con el uso de «Cica-séptico LIRAS». Ni se pega el vendaje a la herida ni hace falta fundir el dardo. - De venta en las principales farmacias y droguerías. - Depósito en Palencia: droguerías de los Sres. Fuentes y Espel y Rivales. - A médicos, tarro gratis, en comprobación de resultado.

CANARIOS flautas, superiores, vendiendo, garantizo el canto; también les hay mixtos de jilguero; informará Ubaldo de Cruz, en Revilla de Campos.
TARTANA, se vende una superior en muy buen estado y muy barata; Plaza de Cervantes, núm. 9.
SE VENDE Una vaca de leche de 7 años, de raza mixta, rindiendo 16 cuartillos diarios; para tratar, en Calzada de los Molinos con su dueño Máximo Caminero.

OFICIAL DE CARRETERIA, se necesita en el taller de Emiliano Pérez, en Fuentes de Valdepero.
HUERTA. Se arrienda de cabida 16 obradas en pago denominado «Cuadrilátero»; para informes, Marqués de Albaida, 1, pral.

PLANTONES de chopo lombardo 1.000 se venden en Quintana de la Vega, molino de Conrado García.
SE VENDE una cabra. Para tratar en Villavieco, con Zenón Urbaneja.
OFICIAL DE HERRERO se ofrece para trabajar en fragua; Joaquín Villegas, de Piña de Campos.

Hamburgo-América Linie
LINEA RAPIDA. - De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires:
Día 10 de Enero de 1924, para Rio Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires, (via las Palmas) vapor «VIGO» - 4 de Febrero «TEUTONIA»
Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80. - Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 947'80
Para Rio Janeiro y Buenos Aires.
22 de Enero de 1924 «WURTTEMBER»
Precio en 3.ª clase corriente, Pesetas 442'80. - Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 517'80
LINEA RAPIDA. - De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:
31 de Enero de 1924 «HOLSATIA»
Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 539'50. - Precio en 3.ª para Veracruz, Pesetas 582'50
Los menores de doce años serán transportados gratuitamente.
IMPORTANTE. - Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones y poseen amplios comedores y suntuosas cubiertas de paseo para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley. Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo:
Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda. - VIGO. - Avenida Montero Ríos, 22.
En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2. - Teléfono 134.

REY DE LOS ANISADOS
Anis del Explorador
Anisado de los Reyes
Anis Mil pesetas
Unico importador: BALDOMERO FERNANDEZ
Avenida Casado del Alisal, 24
PALENCIA

NICOLÁS DE LOMAS
Casa fundada el año 1857
La que más surtido presenta y más económico vende dando las mayores facilidades para el pago de sus artículos con sólo la garantía personal del comprador
Armas de caza, de defensa personal y para somatenistas, gramófonos, discos, material eléctrico, instalaciones de alumbrado eléctrico, teléfonos, timbres, para-rayos, motores, grupos electro-bombas, dinamos, lámparas eléctricas de todas clases y voltajes, contadores de agua, luz y fuerza con la garantía de verificación oficial, cartuchería, pólvoras del país y extranjeras, cananans, morrales, maletas, cinematógrafos, gemelos, prismáticos de teatro y de campo, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, filtros, cristalería, perfumería, cuchillería, tijeras, navajas, cubiertos, estatuas religiosas, estufas, relojes, objetos para regalos, aparatos de luz y un surtido extenso en hilos, lanas, algodones, carretes, ovillos, cremas para el calzado, libritos papel de fumar, alpargatas, zapatillas, mas toda clase de artículos para el comercio de mercadería y paquetería, cediéndolos a precios sin competencia.
Subdelegación de cerillas Mayor principal, 56 y 58

SE NECESITA un oficial herrador Sen Piña; dirigirse a Crescente Vázquez.

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba, México.
Próximas salidas
Bilbao. 5 de Febrero.
Santander. 6 »
Coruña. 8 »
Vigo. 9 »
Bilbao. 24 de Febrero.
Santander. 25 »
Coruña. 27 »
Vigo. 28 »

Curación de las HERNIAS
Herniados, quebrados, leed
Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Martes día 22 de Enero
el reputado ortopedista de Barcelona Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados braqueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.
Los braqueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temer a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.
El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS.
En PALENCIA, únicamente el Martes día 22 de Enero en el Hotel SAMARIA
En Valladolid, el día 23 de Enero, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Barbará, núm. 14.
Vuestra salud peligrá. - Atención al engaño
Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: Francisco G. Torrent.

precio del pasaje en tercera clase
A la Habana Pesetas 539'50
A Veracruz y Tampico 582'75
Incluidos todos los impuestos.
Servicio rápido
Vapor «VOLENDAM» de 25.400 toneladas de desplazamiento. Saldrá de Santander el 30 de Marzo. - De la Coruña el 31. - De Vigo el día 1.º de Abril. - Primer viaje.
Vapor «RYNDAM» de 22.070 toneladas de desplazamiento. Saldrá de Santander el 20 de Abril. - De la Coruña el 21. - De Vigo el 22.
Precio del pasaje en 3.ª clase: Habana, 549'50 - México, 592'75
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao. - Señores Pérez Ullivarri y Hijos. - En Santander. - Don Francisco García. - En Coruña. - Señores López y Sánchez. - En Vigo. - Señores Joaquín, Dávila y C.ª
En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2. - Teléfono 134.

Derroche. - Liquidación. - Saldos
de géneros de invierno y tejidos varios, todos se saldan por reformas urgentes e imprevisitas (todo comprado con baja) aunque se conocen nuevas subidas en el algodón, lana y seda (más valiera subiera el trigo). Comprende todo el mes de Enero y visiten la casa GREGORIO ALBARRAN, Mayor Principal, 38, y no perderán el viaje.
Lienzos, cinco cuartas, a 1'10 y 1'40 lo fuerte.
Idem más estrecho, a peseta.
Idem en fino, a 1'50 y en fuerte a 1'50 pesetas.
Por piezas 5 por 100 de rebaja.
Lanillas a cuadros y ravas, a 0'75.
Idem doble marca, a 1'50 metro.
Franjas oscuras y claras, a peseta.
Saenes color y negros a 1'50 metro.
Paño negro, a 5 pesetas.
Toquillas grandísimas, a 5 pesetas.
Idem mayores de aguja, a 0 pesetas.
Idem finas (ocasión) a 0'50; 1 y 1'50.
Mejores, a 2 y 3 pesetas, superiores.
Piel y tiras piel para abrigos 10 por 100 de rebaja
Fajas señora, punto lana, desde 3'50 pesetas.
Idem para hombres, a 2 y 2'50 las mayo es.
Camisetas para hombre, fue-tísimas y grandes (regalo a 3 pesetas.)
Idem pantalones de la misma clase, a 3'50 pesetas.
Calcetines y medias, desde 0'40 y 0'65 pesetas.
Tapabocas punto lana, para hombres, 2'50 pesetas.
Idem Jerseys para hombre, desde 3'75 pesetas.
Ropa blanca para señora y niña, 10 por 100 de rebaja.
Bolsi los plaza de piel, a 3 y 3'50 grandes.
500 halinas punto, a peseta.
3.000 galones seda colores a 0'10 metro.
500 metros flecos seda, a 0'50 metro.
10.000 laviceros alemanes, a 15 y 20 céntimos, superiores.
38 Mayor Principal 38

Callos
No se lamenta V. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su inercia. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, es porque no usa el patentado Ungüento Mágico que en tres días los extirpa totalmente. - Pídale en farmacias y droguerías a 1'50 pts. Depósito en Palencia. En las principales Farmacias y Droguerías

PRECIOS FIJOS A LA VISTA
INUTIL REGATEAR. HACE FALTA TIEMPO
FRENTE AL BANCO CASTELLANO